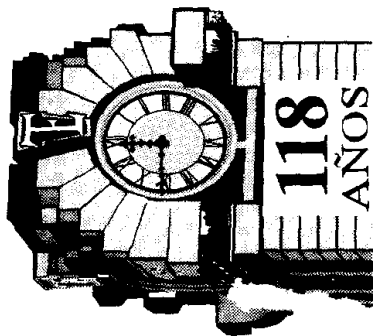




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

• Edición No. 42.971

Guayaquil, martes 19 de noviembre del 2002

000000014

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA INVERSIONES URBANAS GECAZA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

- 1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de **COMPAÑÍA INVERSIONES URBANAS GECAZA S.A. "en liquidación"** se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de diciembre de 1995 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil El señor Ottón Morán Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, la aprobó mediante Resolución No. 96-2-2-1-0001357 de 21 de marzo, 1996.
- 2.- OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: El señor Ab. Eduardo Franco Candell en su calidad de Liquidador de la mencionada compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado y domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 3'666.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 5'000.000.
- 4.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá **ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una, numeradas del cero uno al cinco mil, inclusive...**

Guayaquil, a 13 de noviembre de 2002

Ottón Morán Ramírez
Intendente Jurídico de la
Oficina de Guayaquil